



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL CON
FUNCIONES DE GARANTÍA Y CONOCIMIENTO
CARMEN DE APICALÁ TOLIMA**

QUINCE (15) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

Ref.: EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA

PROCESO 2023-00351

DEMANDANTE: PRECOOPERATIVA MULTIACTIVA GLOBAL SERVICE CORP

DEMANDADO: DERLY CONSTANZA PUENTES PENAGOS

Fíjese la suma de **CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS (\$441.868)**, como agencias de derecho, las cuales serán liquidados en las costas.

NOTIFIQUESE

ANDRÉS FELIPE TORRES DÍAZ
JUEZ